



OFICIO N° 46980  
INC.: solicitud

jpgj/ogv  
S.65°/371

VALPARAÍSO, 08 de agosto de 2023

El Diputado señor HÉCTOR ULLOA AGUILERA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de disponer las acciones y diligencias necesarias para continuar y/o establecer nuevos mecanismos de búsqueda del señor Víctor Alexis Kuschel Lea, desaparecido el martes 1 de agosto, luego que el bote sobre el que pescaba se volcara en el mar de la comuna de Puerto Montt.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

JUAN PABLO GALLEGUILLOS JARA  
Prosecretario subrogante de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DELEGADA PRESIDENCIAL REGIONAL DE LOS LAGOS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 5FFDADDF3A494DF



**INFORMA RESPECTO A DENUNCIA  
PRESUNTA DESGRACIA Y OTROS  
ANTECEDENTES RECIBIDOS EN ESTA  
OFICINA PARLAMENTARIA**

**PUERTO MONTT, 08 de Agosto 2023**

Junto con el agrado de saludarlo y de acuerdo con la Ley Orgánica Constitucional N° 18.918 en el Art. 9, por medio de la presente quien suscribe, informada y solicita a Ud:

He tomado conocimiento por parte de dirigentes sociales del sector Ruta el Tapual de Puerto Montt, así mismo por parte de apoderados de la escuela Laura Vicuña de la misma comuna, respecto a la desaparición de don Víctor Alexis Kuschel Leal (37 años), a quien se le perdió el rastro el martes 1 de agosto, luego que el bote sobre el que pescaba junto a su tío se volcara, siendo rescatado sólo este último.

Según los antecedentes recibidos, este martes 8 de agosto al cumplirse 8 días de búsqueda, a la familia se le ha informado el término de las labores de búsqueda y rescate por parte de la Armada de Chile, ante lo cual vecinos, familiares y cercanos a don Víctor Kuschel nos han solicitado realizar gestiones que permitan continuar con estas labores de búsqueda en el estero del Reloncaví, especialmente en alrededores de la comuna de Cochamó.

Por lo anterior ruego a usted, iniciar los procesos necesarios y correspondientes a fin de dar tranquilidad a la familia, realizando las acciones y diligencias necesarias para continuar y/o establecer nuevos mecanismos de búsqueda en el sector.

Agradeciendo su atención, se despide atentamente,



**HÉCTOR ULLOA AGUILERA**  
H. Diputado de la República

**A LA SRTA  
GIOVANNA MOREIRA ALMONACID  
DELEGADA PRESIDENCIAL REGIÓN DE LOS LAGOS  
PRESENTE**